Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10 **Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py**
Fax: (595-21) 585.612 **Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 039/2012.-

San Lorenzo, 09 de octubre de 2012.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 19 – Contrato Cerrado.

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 154/2012 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del año 2012, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 56/2012, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2012.
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003, que reglamenta la Ley N° 2.051/2003. El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "Por el cual se modifican Artículos 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del decreto Nº 21.909/2003, "que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003."
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Ley N° 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012". El Decreto N° 8.334/2012 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.581/2011.
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: SHANTAL S.A., VICENTE SCAVONE Y CIA., AG REPRESENTACIONES, CHACO INTERNACIONAL S.A., CIENTIFICA MILAN S.R.L., BIOTEC S.R.L., DROGUERÍA ITAL QUIMICA S.A., EXIMPAR S.R.L., GBO MEDICAL, GT SCIENTIFIC S.R.L., SAN NICOLAS S.R.L.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 527/2012 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 324875 de fecha 12/07/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: GT SCIENTIFIC S.A., CIENTIFICA MILAN S.R.L., P.M. Y A. S.A., SHANTAL S.A.
- Las ofertas económicas presentadas según Acta de Apertura Nº 49/2012 del 04/09/2012:

Empresas	GT SCIENTIFIC S.A.	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	P.M. Y A. S.A.	SHANTAL S.A.
Gs.	**112.501.660**	**161.700.000**	**426.164.385**	**18.806.500**

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto Nº 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 56/2012, y los Profesores Ing. Agr. Maria del Pilar Galeano e Ing. Agr. Darío César Pino, quienes fueron convocados en virtud del Art. 5º de la citada resolución, para la verificación, análisis, y presentaeión de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO", CÓD. 19.***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO LEGAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley Nº 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentada por el oferente:

Items	*Documentaciones*	GT SCIENTIFIC S.A.	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	P.M. Y A. S.A.	SHANTAL S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la Empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta del **cinco (5%)** por ciento y un periodo de vigencia de **sesenta (60) días**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Fotocopia simple de los Estatutos y sus Modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica).	Presenta / SIPE	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder o Documentos estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio).	Presenta	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 4**.	Presenta / SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
8	Constancia del SIPE Nº:	1208785	No presenta	1206815	1208738

Ítems	*Documentaciones*	GT SCIENTIFIC S.A.	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	P.M. Y A. S.A.	SHANTAL S.A.
9	Foliatura Nº:	Del 01 al 18	Del 01 al 33	Del 01 al 23	Del 01 al 37

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité. Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas por las empresas GT SCIENTIFIC S.A., CIENTIFICA MILAN S.A.L., P.M. Y A. S.A.y SHANTAL S.A., cumplen con las documentaciones mencionadas, por lo que se continúa con la evaluación en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto Nº 21.909/2003.

Se deja Constancia que el Comité de Evaluación se percató de un error aritmético en el importe total de la Empresa P.M. Y A. S.A., el cual se cargó en el Acta como 426.164.385, debiendo ser 426.072.385, y es corregido en el Cuadro Comparativo de Precios. A continuación se detallan las ofertas presentadas por ítems, ya que la presente adjudicación se realizará de esa forma:

	COMPUESTOS QUÍMICOS			SHANTAL S.A	GT SCIENTIFIC	P.M. Y A. S.A.	CIENTIFICA MILAN S.R.L.
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Canti-dad**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**
1	1,10-fenantrolina monohidratadoa (p.a.) en frascos de 10 a 50 gramos	Unidad	1	0	3.158.640	555.500	0
2	Aceite de inmersión para microscopio óptico en frascos de 100 mililitros como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	3	0	0	88.000	0
3	Acetato de amonio p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	0	926.600	319.000	0
4	Acido Ascorbico p.a. en frascos de plástico de 100 gramos como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	6	0	530.780	271.700	0
5	Acido bórico p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	0	842.210	242.000	0
6	Acido clorhídrico p.a. en botellas de vidrio acaramelado de 1 litro. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	10	36.000	0	88.000	0
7	Acido láctico. En frascos de 500 ml. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5	0	0	264.000	0
8	Acido perclórico p.a. en botellas de vidrio acaramelado de 1 litro Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	2	0	0	770.000	0
9	Acido sulfúrico comercial en botellas de 1 litro para uso en laboratorio	Unidad	8	0	0	0	0
10	Agar- Agar de uso comercial. En frascos de plástico de 1 kilogramo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	8	0	0	932.000	0
11	Agua oxigenada de 30 vol. En botellas de 1 litro para uso en laboratorio. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	4	0	0	66.000	0
12	Alcohol comun de quemar en botellas de 1 litro para uso de laboratorio	Unidad	32	8.500	0	0	0
13	Alcohol etilico p.a. en botellas de 1 litro	Unidad	15	0	0	121.000	0

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

	COMPUESTOS QUÍMICOS			SHANTAL S.A	GT SCIENTIFIC	P.M. Y A. S.A.	CIENTIFICA MILAN S.R.L.
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Canti-dad**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**
	como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS						
14	Alcohol Rectificado 96%. P.a. Uso laboratorial. En botellas de 1 litro como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	12	0	0	0	0
15	Bicarbonato de sodio p.a. en frascos de plástico de 500 gramos como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	0	519.370	110.000	0
16	Carbonato de calcio p.a. en frascos de plastico de 1 kilogramo como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5	0	1.679.540	767.800	0
17	Caseína Acida Hidrolizada en paquetes de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	4	0	909.420	0	0
18	Cicloheximida en frascos de 100 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	2	0	1.439.380	137.500.000	0
19	Cloruro de calcio p.a. en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5	0	912.700	198.000	0
20	Cloruro de estroncio p.a. en frascos de plastico de 1 kilogamo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	0	2.638.860	1.527.350	0
21	Cloruro de potasio (p.a) en frascos de plastico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	9	0	940.900	176.000	0
22	Cristal violeta p.a. en frascos de plástico de 250 gramos. Como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	3	0	1.868.220	618.750	0
23	Dextrosa para medio de cultivo isotonica. En frascos de vidrio de 500 gr. Como mínimo	Unidad	6	0	814.650	0	0
24	Dicromato de potasio p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	3	200.000	0	847.000	0
25	Ehter de petróleo, p.a. en botellas de 1 litro Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	0	545.770	385.000	0
26	Etanol 95%. En frascos de 1 litro como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	15	0	0	0	0
27	Éter Etilico en frascos de 500 cc. Como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	8	78.500	0	132.000	0
28	Extracto de Levadura en paquetes de 500 gramos. Como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	10	0	325.880	847.000	0
29	Fenol en paquetes de 200 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	6	0	908.950	198.000	0
30	Fenolftaleina en frascos de plástico de 100 gramos como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	3	0	0	108.900	0
31	Fluoruro de sodio p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo	Unidad	2	0	3.172.490	412.500	0
32	Fosfato diácido de potasio (p.a) en frascos de	Unidad	1	96.000	988.580	187.000	0

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

	COMPUESTOS QUÍMICOS			SHANTAL S.A	GT SCIENTIFIC	P.M. Y A. S.A.	CIENTIFICA MILAN S.R.L.
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Canti-dad**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**
	100 gramos a 500 gramos Con Certificado de Garantía ISO/ACS						
33	Fosfato Monoácido de potasio Anhidro en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	0	629.730	286.000	0
34	Gel de silice (silica gel) en paquetes de 1 kilogramo como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	4	0	669.720	0	0
35	Glucosa en paquetes de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	11	0	369.840	198.000	0
36	Hexametafosfato de sodio p.a. en frascos de plástico de 500 gramos como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	3	0	492.790	605.000	0
37	Hidróxido de potasio p.a. en frascos de plástico de 250 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	6	45.000	361.850	154.000	0
38	Hipoclorito de sodio p.a.. En botellas de 1 litro como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	34	0	0	387.840	0
39	NaOH (hidroxido de sodio p.a) en paquetes de 500 a 1000 gramos Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	7	0	0	110.000	0
40	Nitrato de plata p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo.	Unidad	2	7.550.000	0	37.500.000	0
41	Oxido de Magnesio en frascos de plástico de 1 kilogramos como mínimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	0	2.188.150	3.267.000	0
42	Sal de Tetrazolio en frascos de 100 gramos como mínimo.	Unidad	105	0	0	0	7.700.000
43	Salfranina en frascos de 200 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5	0	2.978.720	1.169.465	0
44	Sueros antiofidicos polivalente para Bothrops alternatus 12,5 mg, bothrops neuwiedii 12,5 mg y crotalus 4 mg, en frascos de 10 ml como minimo. Con Registro Sanitario vigente expedido por el M.S.P.B.S.	Unidad	9	0	0	0	0
45	Sulfato de cobre, p.a., CuSO4.5H2O en frascos de plastico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	75.000	3.020.570	319.000	0
46	Sulfato de potasio, p.a., K2SO4. en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	55.500	723.690	198.000	0
47	Sulfato ferroso hepta hidratado p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	11	0	1.304.440	247.500	0
48	Triptona (peptona tripsica de casina) en frascos de plástico de 1 kilogramo como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5	0	0	0	0
49	Tween 80 en botellas de 1 litro como	Unidad	4	0	0	847.000	0

	COMPUESTOS QUÍMICOS			SHANTAL S.A	GT SCIENTIFIC	P.M. Y A. S.A.	CIENTIFICA MILAN S.R.L.
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Canti-dad**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**
	minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS						
50	Zinc granulado 8 mesh, p.a. en frascos de 100 gramos como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	10	135.000	0	0	0
Total				**8.279.500**	**35.862.440**	**193.021.305**	**7.700.000**

Todas las empresas cuentan con precios mas bajos, en algunos ítems, según el siguiente detalle:

- SHANTAL S.A.: 6, 12, 24, 27, 32, 37, 40, 45, 46 y 50.
- GT SCIENTIFIC: 17, 18, 23, 28, 34, 36 y 41.
- P.M Y A. S.A.: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 30, 31, 33, 35, 38, 39, 43, 47 y 49.
- CIENTIFICA MILÁN S.R.L.: 42.

Como podemos notar, en la mayoría de los ítems existen solo una o dos ofertas, y al ser un llamado cuya adjudicación será realizada por Items, no existen las tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente según lo establece el Art. 34 de la Ley 2051/03. No obstante, los técnicos convocados para la evaluación manifiestan mediante un informe técnico, que sería imposible esperar la realización de un nuevo proceso de llamado, puesto a que ya no cuentan con existencia en algunos productos de suma necesidad para la realización de análisis de rutina como servicio al publico en general, y también significará un retraso para realización de prácticas de los Estudiantes, elaboración de Tesis de Grado y Postgrado, Investigación Docente, y demás actividades académicas programadas.

Éste Comité acepta el Informe Técnico presentado y concluye que se puede acoger a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley 2051/03 *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferen.tes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Por tales motivos, se continúa con la Evaluación de las Empresas, ya que presentan ofertas razonables a los intereses de la Institución y se procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta

evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, de acuerdo al Informe Técnico.

EMPRESA SHANTAL S.A.:

	COMPUESTOS QUÍMICOS				**SHANTAL S.A**			
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Venci-miento**	**Can-tidad**	**Presen-tación**	**Marca**	**Proce-dencia**	**CUMPLI-MIENTO**
6	Acido clorhídrico p.a. en botellas de vidrio acaramelado de 1 litro. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	10	Botellas	Biopack	Argentina	CUMPLE
12	Alcohol comun de quemar en botellas de 1 litro para uso de laboratorio	Unidad	1 año	32	Botellas	Shantal	Paraguay	CUMPLE
24	Dicromato de potasio p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	3	Frasco	Biopack	Argentina	CUMPLE
27	Éter Etilico en frascos de 500 cc. Como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	8	Frascos de 900 ml	Biopack	Argentina	CUMPLE
32	Fosfato diácido de potasio (p.a) en frascos de 100 gramos a 500 gramos Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Frasco de 500 gramos	Biopack	Argentina	CUMPLE
37	Hidróxido de potasio p.a. en frascos de plástico de 250 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	6	Frasco	Biopack	Argentina	CUMPLE
40	Nitrato de plata p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo.	Unidad	1 año	2	Frasco	Biopack	Argentina	CUMPLE
45	Sulfato de cobre, p.a., CuSO4.5H2O en frascos de plastico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Frasco	Biopack	Argentina	CUMPLE
46	Sulfato de potasio, p.a., K2SO4. en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Frasco	Biopack	Argentina	CUMPLE
50	Zinc granulado 8 mesh, p.a. en frascos de 100 gramos como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	10	Frasco	Biopack	Argentina	CUMPLE

La Empresa Shantal S.A., cumple con las especificaciones técnicas en los productos cuyo precio es el mas bajo.

EMPRESA GT SCIENTIFIC S.R.L.

	COMPUESTOS QUÍMICOS				**GT SCIENTIFIC**			
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Venci-miento**	**Canti-dad**	**Presen-tación**	**Marca**	**Proce-dencia**	**CUMPLI-MIENTO**
17	Caseína Acida Hidrolizada en paquetes de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	4	Frasco	Liofilchem	Italia	CUMPLE
18	Cicloheximida en frascos de 100 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	2	Frasco	Sigma	USA	NO CUMPLE
23	Dextrosa para medio de cultivo isotonica. En frascos de vidrio de 500 gr. Como mínimo	Unidad	1 año	6	Frasco	Sigma	USA	CUMPLE
28	Extracto de Levadura en paquetes de 500 gramos. Como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	10	Paquetes	Liofilchem	Italia	CUMPLE
34	Gel de silice (silica gel) en paquetes de 1	Unidad	3 años	4	Paquetes	Sigma	USA	CUMPLE

	COMPUESTOS QUÍMICOS				**GT SCIENTIFIC**			
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Venci-miento**	**Canti-dad**	**Presen-tación**	**Marca**	**Proce-dencia**	**CUMPLI-MIENTO**
	kilogramo como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS							
36	Hexametafosfato de sodio p.a. en frascos de plástico de 500 gramos como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	3	Frasco	Sigma	USA	CUMPLE
41	Oxido de Magnesio en frascos de plástico de 1 kilogramos como mínimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Frasco	Scharlab	España	CUMPLE

La Empresa GT Scientific, cumple con las especificaciones técnicas en los productos cuyo precio es el mas bajo, excepto en el ítem 18, el cual no cumple con las especificaciones técnicas por cotizar de "5 gramos", y en los requisitos figura de "100 gramos como minimo", y pasamos a analizar la oferta de la Empresa P.M. y A., que es la siguiente con precio mas bajo.

EMPRESA P.M. Y A. S.A.:

	COMPUESTOS QUÍMICOS				**P.M. Y A. S.A.**			
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Venci-miento**	**Canti-dad**	**Presen -tación**	**Marca**	**Proce-dencia**	**CUMPLI-MIENTO**
1	1,10-fenantrolina monohidratadoa (p.a.) en frascos de 10 a 50 gramos	Unidad	1 año	1	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
2	Aceite de inmersión para microscopio óptico en frascos de 100 mililitros como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5 años	3	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
3	Acetato de amonio p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
4	Acido Ascorbico p.a. en frascos de plástico de 100 gramos como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	6	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
5	Acido bórico p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
7	Acido láctico. En frascos de 500 ml. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	5	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
8	Acido perclórico p.a. en botellas de vidrio acaramelado de 1 litro Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	2	Botella s	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
10	Agar- Agar de uso comercial. En frascos de plástico de 1 kilogramo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	8	Frasco	Bd/bbl/d ifco	Usa	CUMPLE
11	Agua oxigenada de 30 vol. En botellas de 1 litro para uso en laboratorio. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	4	Botella s	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
13	Alcohol etilico p.a. en botellas de 1 litro como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	15	Botella s	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
15	Bicarbonato de sodio p.a. en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
16	Carbonato de calcio p.a. en frascos de plastico de 1 kilogramo como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	5	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
18	Cicloheximida en frascos de 100 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	2	Frasco	Alfa aesar / interche mistry	Argentina	NO CUMPLE
19	Cloruro de calcio p.a. en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de	Unidad	1 año	5	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE

	COMPUESTOS QUÍMICOS				**P.M. Y A. S.A.**			
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Venci-miento**	**Canti-dad**	**Presen-tación**	**Marca**	**Proce-dencia**	**CUMPLI-MIENTO**
	Garantía ISO/ACS							
20	Cloruro de estroncio p.a. en frascos de plastico de 1 kilogamo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
21	Cloruro de potasio (p.a) en frascos de plastico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	9	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
22	Cristal violeta p.a. en frascos de plástico de 250 gramos. Como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	3	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
25	Ehter de petróleo, p.a. en botellas de 1 litro Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Botellas	Sintorgan / Interchemistry	Argentina	CUMPLE
29	Fenol en paquetes de 200 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	6	Paquetes	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
30	Fenolftaleina en frascos de plástico de 100 gramos como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	3	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
31	Fluoruro de sodio p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo	Unidad	1 año	2	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
33	Fosfato Monoácido de potasio Anhidro en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	1	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
35	Glucosa en paquetes de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	11	Paquetes	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
38	Hipoclorito de sodio p.a.. En botellas de 1 litro como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	6 meses	34	Botellas	Carlo erba / Interchemistry	Argentina	CUMPLE
39	NaOH (hidroxido de sodio p.a) en paquetes de 500 a 1000 gramos Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	7	Paquetes	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
43	Salfranina en frascos de 200 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	5	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
47	Sulfato ferroso hepta hidratado p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	11	Frasco	Cicarelli	Argentina	CUMPLE
49	Tween 80 en botellas de 1 litro como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1 año	4	Botellas	Cicarelli	Argentina	CUMPLE

La Empresa P. M. Y A. S.A., cumple con las especificaciones técnicas en los productos cuyo precio es el mas bajo, excepto en el ítem 18, el cual no cumple con las especificaciones técnicas por cotizar sin especificar el gramaje, y cambiar las especificaciones, y en los requisitos figura de "100 gramos como minimo".

CIENTIFICA MILAN S.R.L.:

	COMPUESTOS QUÍMICOS				**CIENTIFICA MILAN S.R.L.**			
Items	**Descripción**	**Un. de Medida**	**Venci-miento**	**Canti-dad**	**Presen-tación**	**Marca**	**Proce-dencia**	**CUMPLI-MIENTO**
42	Sal de Tetrazolio en frascos de 100 gramos como mínimo.	Unidad	1 año	105	Frasco de 500 gramos	Cicarelli	Argentina	CUMPLE

La Empresa Cientifica Milan S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas en el producto cuyo precio es el mas bajo.

Este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas por las Empresas ***SHANTAL S.A., GT SCIENTIFIC S.R.L., P.M. Y A. S.A., y CIENTIFICA MILAN S.R.L.,*** han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta de Invitación por lo cual, se decide continuar con la Evaluación, en la parte de Documentos Legales o Formales.

1.4. DOCUMENTOS LEGALES.

DOCUMENTOS	***Shantal S.A.***	***Cientifica Milán***	***P.M. Y A. S.A.***	***GT Scientific***
a) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2011 y su Boleta de Pago.	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Segundo Semestre del año 2012;	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta
e) Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE

Considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, técnico y legal, solicitados en la Carta de Invitación por parte de las Empresas mencionadas, tanto las documentaciones presentadas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación se percató, luego de realizar el Cuadro de Precios Adjudicados, que existen ítems que no se podrán adjudicar por sobrepasar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria como ser el ítem 42. Además el ítem 18 no cuenta con ofertas al ser desestimadas las 2 ofertas que no cumplieron con las especificaciones técnicas. Asi también, existen ítems que deberán ser disminuidos para su adquisición, con el fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, según el siguiente detalle:

SHANTAL S.A.

Items	Descripción	Un. de Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida	Precio Unitario	Precio Total
6	Acido clorhídrico p.a. en botellas de vidrio acaramelado de 1 litro. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	10	6	36.000	216.000

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Items	Descripción	Un. de Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida	Precio Unitario	Precio Total
12	Alcohol comun de quemar en botellas de 1 litro para uso de laboratorio	Unidad	32	17	8.500	144.500
24	Dicromato de potasio p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	3	3	200.000	600.000
27	Éter Etilico en frascos de 500 cc. Como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	8	1	78.500	78.500
32	Fosfato diácido de potasio (p.a) en frascos de 100 gramos a 500 gramos Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	96.000	96.000
37	Hidróxido de potasio p.a. en frascos de plástico de 250 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	6	1	45.000	45.000
40	Nitrato de plata p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo.	Unidad	2	1	7.550.000	7.550.000
45	Sulfato de cobre, p.a., CuSO4.5H2O en frascos de plastico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	75.000	75.000
46	Sulfato de potasio, p.a., K2SO4. en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	55.500	55.500
50	Zinc granulado 8 mesh, p.a. en frascos de 100 gramos como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	10	1	135.000	135.000
Total					**8.279.500**	**8.995.500**

GT SCIENTIFIC

Items	Descripción	Un. de Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida	Precio Unitario	Precio Total
17	Caseína Acida Hidrolizada en paquetes de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	4	1	909.420	909.420
18	Cicloheximida en frascos de 100 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	2		1.439.380	0
23	Dextrosa para medio de cultivo isotonica. En frascos de vidrio de 500 gr. Como mínimo	Unidad	6	3	814.650	2.443.950
28	Extracto de Levadura en paquetes de 500 gramos. Como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	10	6	325.880	1.955.280
34	Gel de silice (silica gel) en paquetes de 1 kilogramo como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	4	1	669.720	669.720
36	Hexametafosfato de sodio p.a. en frascos de plástico de 500 gramos como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	3	3	492.790	1.478.370
41	Oxido de Magnesio en frascos de plástico de 1 kilogramos como mínimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	2.188.150	2.188.150
Total					**6.839.990**	**9.644.890**

P.M. Y A. S.A.

Items	Descripción	Un. de Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida	Precio Unitario	Precio Total
1	1,10-fenantrolina monohidratadoa (p.a.) en frascos de 10 a 50 gramos	Unidad	1	1	555.500	555.500
2	Aceite de inmersión para microscopio óptico en frascos de 100 mililitros como minimo. Con	Unidad	3	3	88.000	264.000

CE/nej

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Items	Descripción	Un. de Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida	Precio Unitario	Precio Total
	Certificado de Garantía ISO/ACS					
3	Acetato de amonio p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	319.000	319.000
4	Acido Ascorbico p.a. en frascos de plástico de 100 gramos como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	6	3	271.700	815.100
5	Acido bórico p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	242.000	242.000
7	Acido láctico. En frascos de 500 ml. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5	3	264.000	792.000
8	Acido perclórico p.a. en botellas de vidrio acaramelado de 1 litro Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	2	1	770.000	770.000
10	Agar- Agar de uso comercial. En frascos de plástico de 1 kilogramo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	8	4	932.000	3.728.000
11	Agua oxigenada de 30 vol. En botellas de 1 litro para uso en laboratorio. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	4	4	66.000	264.000
13	Alcohol etilico p.a. en botellas de 1 litro como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	15	10	121.000	1.210.000
15	Bicarbonato de sodio p.a. en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	110.000	110.000
16	Carbonato de calcio p.a. en frascos de plastico de 1 kilogramo como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5	2	767.800	1.535.600
18	Cicloheximida en frascos de 100 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad			137.500.000	0
19	Cloruro de calcio p.a. en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5	2	198.000	396.000
20	Cloruro de estroncio p.a. en frascos de plastico de 1 kilogamo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	1.527.350	1.527.350
21	Cloruro de potasio (p.a) en frascos de plastico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	9	8	176.000	1.408.000
22	Cristal violeta p.a. en frascos de plástico de 250 gramos. Como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	3	3	618.750	1.856.250
25	Ehter de petróleo, p.a. en botellas de 1 litro Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	385.000	385.000
29	Fenol en paquetes de 200 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	6	4	198.000	792.000
30	Fenolftaleina en frascos de plástico de 100 gramos como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	3	3	108.900	326.700
31	Fluoruro de sodio p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo	Unidad	2	1	412.500	412.500
33	Fosfato Monoácido de potasio Anhidro en frascos de plástico de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	1	1	286.000	286.000
35	Glucosa en paquetes de 500 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	11	4	198.000	792.000
38	Hipoclorito de sodio p.a.. En botellas de 1 litro como minimo Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	34	15	387.840	5.817.600
39	NaOH (hidroxido de sodio p.a) en paquetes de 500 a 1000 gramos Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	7	6	110.000	660.000

CE/nej

Items	Descripción	Un. de Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Disminuida	Precio Unitario	Precio Total
43	Salfranina en frascos de 200 gramos como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	5	3	1.169.465	3.508.395
47	Sulfato ferroso hepta hidratado p.a. en frascos de plástico de 1 kilogramo como mínimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	11	7	247.500	1.732.500
49	Tween 80 en botellas de 1 litro como minimo. Con Certificado de Garantía ISO/ACS	Unidad	4	1	847.000	847.000
Total					**148.877.305**	**31.352.495**

Siendo las ofertas razonables a los intereses de la Institución, el Comité recomienda la Adjudicación de los ítems a las Empresas mencionadas, y según el cuadro de precios adjudicados.

2. ***RECOMENDACIÓN.***

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y Nº 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20º, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto Nº 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS PARA LABORATORIO", CÓD. 19 – Contrato Cerrado,*** a las ofertas que cumplen satisfactoriamente con las condiciones legales y técnicas requeridas, y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 ***SHANTAL S.A.,*** en los ítems 6, 12, 24, 27, 32, 37, 40, 45, 46 y 50, por el importe total de ***Gs. 8.995.500 (Guaraníes ocho millones novecientos noventa y cinco mil quinientos)*** I.V.A. Incluido, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Las cantidades de los ítems 6, 12, 27, 37, 40 y 50, se reducen con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

2.2.2 ***GT SCIENTIFIC S.R.L.,*** en los ítems 17, 23, 28, 34, 36 y 41, por el importe total de ***Gs. 9.644.890 (Guaraníes nueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa)*** I.V.A. Incluido, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Las cantidades de los ítems 17, 23, 28 y 36, se reducen con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

2.2.3 ***P.M. Y A. S.A.,*** en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 30, 31, 33, 35, 38, 39, 43, 47 y 49, por el importe total de ***Gs. 31.352.495 (Guaraníes treinta y un millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco)*** I.V.A. Incluido, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Las cantidades de los ítems 4, 7, 8, 10, 13, 16, 19, 21, 29, 35, 38, 39, 43, 47 y 49, se reducen con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

2.2.4 DECLARAR DESIERTOS los ítems: 9, 14, 18, 26, 44 y 48, por no contar con ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente y suprimir la adquisición del ítem 42 por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

2.3 IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo de Gastos: **350. PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias hasta la suma de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora Administración y Finanzas

Sra. Nadya Jasinski
Asistente Administrativa

Lic. Angel Ramón Peña
Técnico General

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

Prof. Ing. Agr. Darío César Pino
Director
Departamento de Protección Vegetal

Prof.Ing.Agr.Ma.Del Pilar Galeano
Directora
Depto. De Suelos y Ordenamiento Territorial